



EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



No. DE FOLIO:
DEGNO
FOLIO

057-2025

31 de enero de 2025

NOMBRE:		No. DE CUENTA PREDIAL:		
CALLE:		No. Ext. No. INT.		
COLONIA: FELIPE CARRILLO PUERTO		LOCALIDAD: CORTAZAR, GTO. COLONIA REGULAR: X		
DOMICILIO PARA NOTIFICAR:		TEL:		
TIPO DE OBRA				
CONSTRUCCIÓN	AMPLIACIÓN	REMODELACIÓN	DEMOLICIÓN	CIMENTACIONES
ÁREAS JARDINADAS	MUROS	X LOSA	PAVIMENTOS	MALLA CICLÓNICA
TIPO DE LICENCIA	X NORMAL	REGULARIZACIÓN	PRÓRROGA	REPARACIÓN DE BANQUETAS
USO DE SUELO				
X HABITACIONAL	COMERCIAL	INDUSTRIAL	SERVICIOS	OTROS USOS
SI ES HABITACIONAL, INDICAR TIPO DE VIVIENDA:				
MARGINADO	ECONÓMICO	X MEDIO	RESIDENCIAL	DEPARTAMENTOS
ES COMPATIBLE CON EL USO DE SUELO:				
CUENTA CON LICENCIA DE USO DE SUELO:				
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LICENCIA:				
DOCUMENTOS QUE PRESENTA				
ANTERIOR LICENCIA DE CONST.	X HOJA DE RETENCIÓN	X COPIA DE PREDIAL	X RECIBO DE AGUA DULCE	ALINEAMIENTO Y No. OFICIAL
X IDENTIFICACIÓN OFICIAL	INE O CARTA PODER	COPIA DE PRO.	AVAILLO	PROYECTO ARQUITECTÓNICO
PLANO ESTRUCTURAL	MEMORIA O CALCULO ESTRUCTURAL	OBSERVACIONES:		
CONSTRUCCIÓN DE 30.00 M2 DE LOSA EN PLANTA BAJA, CASA-HABITACIÓN.				
*** LA CONSTRUCCIÓN DEBE REALIZARSE RESPETANDO EL ALINEAMIENTO Y LAS MEDIDAS MANIFESTADAS EN LA ESCRITURA PÚBLICA.***				
UNIDAD DE MEDIDA:				
VIVIENDA	X M2	METRO		
COSTO DE LA LICENCIA	CANTIDAD:	30.00 M2		
COSTO:	TOTAL:	\$ 268.00		
USO ACTUAL DEL INMUEBLE:	CASA-HABITACIÓN			
USO DESTINADO:	CONSTRUCCIÓN DE LOSA EN PLANTA BAJA			
VIGENCIA DE LA LICENCIA:	28 de febrero de 2025			
PRO:				

SE EXPIDE LA PRESENTE LICENCIA CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 390,392,393,395,397,398,399,400,401,402,403,404,405,406,407,414,415,417,418,427,431,432,434 DEL REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, 35 FRACCIÓN VI, 362, 363, 371, 374, 375, 377, 533, 534, 535 Y 551 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO. *DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 PARA EL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO. ART. 26 - LOS DERECHOS POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO SE CALIFICAN Y CUOTA.

SOLICITANTE

C.c.p. Archivo



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, Portal Constitución No. 116, Cortazar, Gto. C.P. 38300
desarrollo_urbano@cortazar.gob.mx TEL 411 160 3800 EXT. 119